

ESTRUCTURA DEL PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA (PAPSO)

Fecha de elaboración: 23/04/2020
Versión: 0

Coordinador HSQ:
Gerente de Construcciones:
Gerente General:

Ing. Guillermo Ramírez Giraldo
Ing. Silvia Pasculli Henao
Ing. Camilo Muñoz Aristizábal

CONSTRUCTORA
CAPITAL
Tu vida, nuestro proyecto.

OBJETIVO

Plantear las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar el riesgo al contagio y mitigar la posibilidad de transmisión del virus COVID-19, asegurando tanto la protección de nuestros trabajadores y colaboradores, sus familias y el resto de la sociedad con que puedan interactuar después de presentarse a laborar en una obra de construcción de CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S .

ALCANCE

El presente protocolo de bioseguridad desarrolla medidas de promoción, prevención, contención y mitigación encaminadas a la disminución de los riesgos relacionados con el contagio y la transmisión del virus COVID-19 que puedan afectar, directa o indirectamente la salud de las personas que ingresan a la obra.

1. DESCRIPCIÓN DE LA LABOR A EJECUTAR

CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN SAS, se dedica a la construcción de soluciones de vivienda en conjunto residencial (Nombre de la obra) de (X) torres con (X) aptos en sistema (tradicional, muros vaciados y/o mampostería estructural según sea el caso). (Hacer breve descripción del proyecto)

2. ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN

La construcción de los proyectos se desarrolla con una programación de obra que dependiendo del avance particular de la ejecución se tendrán asignadas las cuadrillas y frentes de trabajo y su clara ubicación en cada una de las actividades del proyecto, cumpliendo con el alcance y medidas de prevención del presente protocolo.

Actualmente se desarrolla la construcción de la torre (X) con estructura o fundaciones en el piso (x) y subsecuentes actividades de acabados en el resto del edificio. También se desarrollan actividades constructivas en el pódico (X) de parqueaderos con estructura en el piso (x) y actividades de urbanismo consistentes en: (hacer breve resumen de la etapa actual del proyecto)

3. HORARIOS DE TRABAJO:

Se adoptarán horarios flexibles para disminuir la interacción social de los colaboradores, tener una menor concentración de colaboradores en el acceso, en el casino, en los lockers, en los comedores y en salida de la obra y reducir el riesgo por exposición asociado al uso de transporte público en horas pico o zonas de gran afluencia de personas, para ello se tendrán los siguientes horarios:

- Ingreso de 6:00am a 9:00am
- Desayuno respectivamente según ingreso de 6:00am a 8:00am; ingreso posterior a las 8:00 am entran desayunados
- Almuerzo respectivamente según ingreso de 11:30am a 2:30pm
- Salida respectivamente según ingreso de 4:30pm a 7:30pm. o Salida flexible por terminación de tareas asignadas en el día.

Los horarios serán distribuidos así:

GRUPO (Contratista)	CANTIDAD PERSONAS	HORA DE INGRESO	HORA DE DESAYUNO	HORA DE ALMUERZO	HORA DE SALIDA
Contratista A					
Contratista B					
⋮					
⋮					
Contratista N					

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON SUS RESPECTIVAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN SANITARIA

Se anexa cuadro general de control de personal semanal para garantizar el distanciamiento y evitar la aglomeración en sitios de trabajo. En este se debe detallar cada una de las actividades de la obra (Fundaciones, Mampostería, Instalaciones eléctricas, etc., con nombre del contratista, ubicación dentro de la obra y cuantas personas conforman la cuadrilla).

PERSONAL EN OBRA																										
CONTRATISTAS	ACTIVIDAD	UBICACIÓN GENERAL	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P#N	TERRAZA	FACHADA TORRE	PQ S1	PQ P1	PQ P2	PQ P3	PQ P4	PQ P5		
TOTAL PERSONAL X PISO			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

También se anexa el layout del proyecto (XXXX) con ubicación de los puntos de prevención sanitaria según el cronograma de actividades.

Convenciones del plan de prevención sanitaria:



Para la implementación del plan de prevención sanitaria se especificaron las convenciones indicadas anteriormente, las cuales se encontrarán ubicadas en cada uno de los planos anexos al presente documento como Anexo Plano Layout, se definieron rutas de circulación tanto a nivel como en altura (gracias a que los proyectos cuentan con 2 tacos de escaleras como ruta de evacuación de cada torre, se define cada una como circulación de subida y el otro de bajada), a nivel se definieron las diferentes rutas de circulación del personal, las cuales se encuentran debidamente señalizadas o por horario de circulación donde aplique; de igual forma se encontrarán los diferentes puntos de estación de lavado de manos, EPP,

comedores, estaciones de microondas, baños, lockers o piezas, cuarto de aislamientos, zona de descargue y desinfección de mercancía, zona de parqueo externo y al interior de la obra.

5. PROTOCOLO DE HIGIENE Y PLAN DE PREVENCION SANITARIA:

Los protocolos de higiene definen las pautas establecidas para cumplir con las medidas de bioseguridad para la prevención del COVID-19, asegurando la protección a las áreas de trabajo y a todos los colaboradores que intervienen en las diferentes actividades de la construcción, Constructora Capital Medellín S.A.S comprometida con la Seguridad y la Salud de todos. (Ver anexo 1)

6. ZONA DE CUIDADO EN SALUD DENTRO DE LA OBRA

Todas las obras de CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S tienen habilitada cuarto de primeros auxilios o cuarto del vigía, el cual está destinado a cuidar en salud a quienes puedan presentarse con alguna sintomatología, este cuenta con los instrumentos de primeros auxilios exigidos para la identificación y atención de síntomas, camilla, tapabocas desechables, guantes, termómetro, gel antibacterial, alcohol y lavamanos. De igual forma se cuenta con la escuela de la obra, la cual se adecuará como cuarto de primeros auxilios previendo si se llegara a contar con un posible caso de COVID y un accidente de trabajo simultáneamente. Ver anexo Plano Layout.

7. PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSO

Los profesionales responsables de la implementación y cumplimiento del PAPSO en CONSTRUCTORA MEDELLIN S.A.S son:

- 1 coordinador de seguridad y salud en trabajo (Adjuntar nombre y cedula).
- 1 responsable de Seguridad y Salud en trabajo. (Adjuntar nombre y cedula)

- El director correspondiente a cada obra en construcción. (Adjuntar nombre y cedula)

Los cuales harán cumplir los controles y vigilaran el cumplimiento de las medidas de prevención y si es el caso detectar oportunamente el personal con síntomas parecidos o compatibles con el COVID-19.

8. ESTRATEGIAS DE SOCIALIZACIÓN DEL PAPSO

- Capacitaciones constantes y reiterativas a los colaboradores.
- Publicación en la entrada de la obra de construcción y en sitios de circulación en avisos visibles y de fácil comprensión.
- Publicación de planos con información de los puntos de prevención y cronogramas de actividades en puntos estratégicos de circulación de cada obra de construcción.
- Anexo 3 Cronograma de Capacitación por obra)

9. COMPROMISO FIRMADO POR EL DIRECTOR DE OBRA QUE ASEGURE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAPSO

Yo (Nombre completo con matrícula profesional) como Director de obra (del proyecto) de la empresa CONSTRUCTORA CAPITAL MEDELLIN S.A.S. me comprometo a:

- Ejercer un liderazgo permanente frente a los equipos de trabajo implicados en mi obra en construcción.
- Mantendré informados a todos los trabajadores de la obra de las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios, mediante las reuniones diarias, capacitaciones, carteleras, circulares, etc y será mi responsabilidad actualizar toda la publicidad cuando el ministerio de salud informe de nuevas medidas frente al COVID 19.
- Seré el responsable de seguir al pie de la letra y hacer cumplir el presente protocolo y el PAPSO en mi obra.
- Designaré el personal de apoyo, para que ayuden a monitorear el cumplimiento del presente protocolo y me informen de cualquier situación anómala.

- Seré el responsable de sancionar a cualquier persona que dentro de la obra no cumpla con el presente protocolo.

Por consiguiente, soy el responsable ante cualquier incumplimiento de las medidas propuestas en el presente protocolo.

FIRMA DIRECTOR DE OBRA

Matricula profesional: